



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 22 de noviembre de 2007 sobre construcción de explotación porcina y avícola. Situación: paraje "El Pajarero", parcelas 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 111 y 115 del polígono 10. Promotor: D. Joaquín Horrillo Fernández, en Higuera de la Serena. (2008082541)

Advertido error en el texto del Anuncio de 22 de noviembre de 2007 sobre construcción de explotación porcina y avícola. Situación: paraje "El Pajarero", parcelas 54, 55, 60, 61, 62, 63, 111 y 115 del polígono 10. Promotor: D. Joaquín Horrillo Fernández, en Higuera de la Serena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 8, de fecha 14 de enero de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 892, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de explotación porcina y avícola. Situación: paraje "El Pajarero", parcelas 54, 55, 60, 61, 62, 63, 111 y 115 del polígono 10. Promotor: D. Joaquín Horrillo Fernández, en Higuera de la Serena".

Debe decir:

"Construcción de explotación porcina y avícola. Situación: paraje "El Pajarero", parcelas 54, 55, 56, 60, 61, 62, 63, 111 y 115 del polígono 10. Promotor: D. Joaquín Horrillo Fernández, en Higuera de la Serena".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de noviembre de 2007. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 19 de mayo de 2008 sobre ampliación de instalación fotovoltaica de 1.000 kW a 1.300 kW. Situación: parcelas 2 y 3 del polígono 14. Promotor: Jhroherden y Cía., S.A., en Salorino. (2008082352)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de instalación fotovoltaica de 1.000 kW a 1.300 kW. Situación: parcelas 2 y 3 del polígono 14. Promotor: Jhroherden y Cía., S.A., en Salorino.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1203-1. (2008082298)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo hormigón, existente, núm. 2039 de LAMT a 13,2 kV "Santa Ana" de STR Cáceres.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Valdesalor.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Aisladores:

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,02.

Emplazamiento de la línea: C/ Fernando Magallanes de Valdesalor.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8):

Término municipal: Valdesalor.

Calle o paraje: C/ Fernando Magallanes.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.